

EL ECO SEGOVIANO,

PERIODICO UNIVERSAL DE POLITICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Precios de suscripcion.—SEGOVIA Y PROVINCIAS: Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40. Se suscribe en la Plaza de la Constitucion, núm. 28, almacen de papel.—En Madrid en la Libreria de Bailli-Baillere y en las demas provincias en los principales establecimientos tipográficos. Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

ACONTECIMIENTOS DE CADIZ.

Desde el principio hemos estado persuadidos de que la triste y sangrienta insurreccion de Cádiz era esencialmente republicana, y atendidos los elementos que encierra el hermoso suelo de Andalucía, organizados desde hace muchos años, no vacilamos en creer que tenga tambien sus ribetes de socialista. Por fortuna, el buen sentido de la inmensa mayoría del país, ha evitado que el movimiento de Cádiz haya sido secundado al mismo tiempo en Madrid y en otros puntos importantes.

La actitud amenazadora de los trabajadores en la capital de España, al mismo tiempo que estallaba la sublevacion gaditana, de los de Málaga y de los republicanos de diferentes poblaciones de importancia, revelan la existencia de un plan combinado que debia responder á la vez al grito lanzado en Cádiz, y si el plan ha podido fracasar, la conspiracion sigue, la tempestad no está todavia conjurada, y el Gobierno tiene que proceder con mucha cautela y con grande energia para dominar por completo las dificiles circunstancias que va atravesando el país. Sobre todo, que no confie en la sinceridad de ciertos ofrecimientos, y que no pierda de vista que tiene á su lado un enemigo astuto, hábil y activo.

Sin estendernos ahora en las muchas reflexiones que nos sugieren los lamentables sucesos de Cádiz, vamos á dar á nuestros lectores las noticias mas importantes que sobre ellos nos suministra la prensa de Madrid y de Andalucía, y que al mismo tiempo revela el espíritu y las intenciones de los periódicos defensores del principio democrático. Hé aqui la gravisima declaracion con que encabeza *La Igualdad* su número del viernes.

ACONTECIMIENTOS DE ANDALUCIA.

«Los acontecimientos de Andalucía no son maquinaciones reaccionarias. El estandarte de la República ondea en las murallas de una ciudad ilustre, sobre charcos de sangre valiente y generosa. Bajo nuestra responsabilidad protestamos contra las

violencias del gobierno, que han puesto á la ciudad de Cadiz en la terrible alternativa de resistir ó de ser esclava. Protestamos contra esos atentados, considerándolos como una violacion de los derechos sacrosantos de la patria y de los derechos de la humanidad.»

Al mismo tiempo que esto aparece en Madrid en uno de los órganos más importantes del federalismo, *El Clarin* de Sevilla, periódico *disolvente*, publica la siguiente terrorífica carta:

«Cádiz 8 de Diciembre de 1868.

Mi estimado amigo: comprendiendo que deseará V. saber la verdad sobre las ocurrencias de esta capital, me apresuro á participársela.

En primer lugar la escuadra no ha disparado un tiro, ni ha hecho acto hostil alguno contra la plaza; y el que dijere lo contrario miente. Y en cuanto á lo que pasó en esta poblacion, no se ha visto en el mundo. Desde el sábado por la mañana empezó á batirse el pueblo con las fuerzas del ejército existentes aquí.

Todo lo que puedo decir es, que el lunes se han enterrado como unos MIL cadáveres, y que el paisanaje ha triunfado, apoderándose del castillo de San Sebastian, del parque y de todo Cádiz en una palabra. Ayer por la mañana entró el batallon de Alcántara, tomando la primera barricada que estaba en la plaza de San Juan de Dios; pero en la segunda estaban parapetados los paisanos con verjas de hierro, quedando en el suelo casi todos los soldados y uniéndose al pueblo los demás. La república ha triunfado en Cádiz.

Esto es, amigo mio, lo que pasa. Las calles colmadas de cadáveres, han presentado un cuadro horroroso, causando el espanto de los cónsules extranjeros. Con eso verá el Gobierno que los pueblos no se dominan hoy como antes. Las puertas están cerradas, y mas que decision, es ya desesperacion la que anima al pueblo. Los periódicos lo ocultan todo. Mañana daré á V. mas detalles, pues me encuentro hoy algo maló y no me es posible.»

El comité democrático federal de Sevilla, por medio de una comision que ha llegado á Madrid, ha propuesto al Gobierno:

Primero. Que se dé participacion en el Gobierno al elemento republicano.

Segundo. Que pronto, pronto se termine por medio de una transaccion honrosa el estado de lucha en Cádiz.

Tercero. Que terminada, se eche un velo por

todo lo ocurrido, y se abracen los beligerantes como hermanos.

Cuarto. Que á la milicia que tan honrosamente se ha batido, se le conserve sus armas, sin nueva reorganizacion.

De este modo, se desvanecerán fatales preveniciones, y quedando en armas la misma fuerza ciudadana, no restará duda de que no se pretende dar ese fatídico golpe de estado; con lo cual y con trasladar las indiscretas autoridades de las provincias de Cádiz, Córdoba y de Málaga, podrá restablecerse el orden mientras pasá el largo intervalo que media para la convocación de las Cortes Constituyentes.

Respecto á la contestacion del Gobierno dice *La Opinion Nacional*.

«Anoche, y aun en la mañana de hoy, han corrido distintas versiones sobre la contestacion que el Gobierno ha dado á los comisionados republicanos que han venido de Sevilla, y que asociados de otros de esta capital, se presentaron con la pretenciosa aspiracion de tratar como de potencia á potencia. El Gobierno Provisional, podemos asegurarle para desvanecer suposiciones malévolas, ha contestado, que todo se le puede pedir á un Gobierno, menos que renuncie su propia dignidad, y que encarga al general jefe del ejército de operaciones en Andalucía, que dé contestacion á las exigencias de los amotinados.»

«Deseosos de dar á nuestros suscritores todas las noticias referentes á los acontecimientos de Andalucía, copiamos las que publican á última hora los periódicos de Sevilla.»

Dice la *Andalucia*:

ULTIMA HORA.

SUCESOS DE CADIZ.

Carecemos de noticias de nuestros corresponsales, seguramente porque causas superiores les han impedido hacer llegar hasta nosotros el relato de lo que haya sucedido en el dia de ayer. Refiriéndose á informes de varia índole, pero de cuya autenticidad no respondemos, diremos que segun parece, habiéndose autorizado al comandante general de Cádiz para poner término al conflicto de una manera conveniente para todos los insurrectos, estos habian enviado un Parlamento con la bandera de los Estados Unidos al frente. Durante todo el dia de ayer no volvieron á romperse las hostilidades.

El comandante general está situado en el cuartel de Santa Elena. Esta noticia la ha traído al Puerto un buque.

El Gobernador de Cádiz, Alcalá Zamora ha dimitido.

Partes comunicados por las autoridades:

Puerto de Santa María 8, á las cuatro y cuatro minutos de la tarde.

Un pasajero de Cádiz dice: A mi salida de Cádiz, ví enarbolada la bandera de Parlamento en el edificio de la aduana, que ocupaban las tropas.

Por mi parte creo que es efecto del mandato del gobierno para requerir á los sublevados para que depongan las armas. Por nuestra parte hemos notado que se habia prendido fuego hácia la capitania del Puerto. Un cabo de la barquilla de carabineros ha comunicado con un bote que venia de Cádiz, cuya gente

dice que la puerta del mar estaba libre, y que los sublevados se hallaban en el ayuntamiento y casas contiguas. Cuando la linea telegráfica del Trocadero esté recompuesta, comunicaré con el coronel Pavía que se halla allí y avisaré á V. E.

Jerez de la Frontera 8 á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Del Alcalde de Jerez.

Acabo de llegar de Cádiz donde ondeaba la bandera parlamentaria: en este pueblo sensato, tranquilidad completa: mañana voy á esa.

Idem 8 á las seis tarde.

Acaba de llegar D. José Sanchez Mira, de Cádiz, donde dice ondea la bandera parlamentaria. En este pueblo tranquilidad completa.

UNA DE LA MADRUGADA.

Acabamos de hablar con personas que han llegado á Sevilla hace dos horas procedentes de Cádiz, y segun nos refieren, para poner término al conflicto, debia celebrarse ayer tarde una conferencia entre los cónsules de Noruega, Suecia y Dinamarca, representantes de las fuerzas populares, otros del ejército y el señor Sanchez Barcaiztegui, capitán del puerto, como jefe de las fuerzas navales.

La Revolucion Española dice:

ULTIMA HORA.

SUCESOS DE CADIZ.

Las noticias de Cádiz que ayer circulaban con mas verosimilitud eran: que á consecuencia de las conferencias celebradas el martes entre los jefes de los sublevados y los representantes del Gobierno, en cuyas negociaciones parece que intervinieron algunos cónsules extranjeros, se estipuló un armisticio de veinticuatro horas, para que evacuasen la ciudad los habitantes no comprendidos en la insurreccion, los cónsules extranjeros y sus nacionales. Entre tanto los beligerantes permanecian en sus respectivas posiciones; pero á juzgar por el movimiento de tropa y los aprestos militares que observamos, se tenian pocas esperanzas de que los insurrectos escuchasen la voz del patriotismo y de la razon, y que seria fatalmente necesario reducirlos por la fuerza. Además de las tropas, que procedentes de Madrid y otros puntos, pasaron por la via férrea, salieron ayer tarde dos baterías de artillería del segundo regimiento montado que guardan esta ciudad.

La sensacion que los actuales acontecimientos producen en todas las clases, explotadas por ciertos agitadores y «políticos de café», ocasionó en la tarde de ayer cierta alarma, y se temia que algunos imprudentes armasen una asonada que hiciese necesarias medidas de rigor. Para prevenirlas, juzgó el señor general en jefe de este ejército y distrito, conveniente reasumir en sí todos los poderes de las autoridades civiles: al efecto convocó á estas, al municipio y á la diputacion provincial que se reunieron en las primeras horas de la noche en la capitania general; en vista de las seguridades que las corporaciones populares dieron de que, contando con la lealtad de la fuerza ciudadana, el orden no se alteraría, la autoridad militar suspendió la declaracion del estado de guerra,

contando como contaba con la cooperacion de todas las corporaciones y autoridades, y la proverbial sensatez del vecindario para el sostenimiento del orden.

El Porvenir de la misma fecha, publica la allocucion siguiente:

ULTIMA HORA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Sevillanos: Persuadido el Excmo. señor general en jefe del ejército de Andalucía de que el orden de esta provincia no puede confiarse á nadie mejor que á la fuerza ciudadana y á la cordura del pueblo sevillano, despues de oír á dos comisiones del Ayuntamiento y de la Diputacion provincial, á varios Comités, al Excelentísimo señor capitán general de este Distrito y á vuestro Gobernador, ha resuelto no declararla en estado de sitio.

Y sabiendo la autoridad civil que habia cierta inquietud en algunos ánimos por la creencia de que iba á tomarse una medida en sentido contrario, es de su deber asegurar, para calmar toda ansiedad, que mientras el orden no se altere, no pesarán sobre vosotros estados escepcionales.

Sevillanos: las autoridades populares y vuestro Gobernador, esperan una conducta ejemplar de vuestra parte en cambio de la inmensa confianza que tienen puesta en las nobles cualidades que os hacen dignos de la más amplia libertad.

Sevilla 9 de Diciembre de 1868.—Vuestro Gobernador, Telesforo Montejo y Robledo.»

Por último, *El Circulo Liberal* dice á última hora:

De Cádiz nada se sabe afirmativamente, mas que hoy á las ocho de la mañana terminaba el plazo concedido, para que evacuasen la ciudad todos los extranjeros y familias que no quisiesen sufrir los efectos de la renovacion de las hostilidades.

Desde el medio dia de ayer se empezó á notar en nuestra poblacion una inquietud estraordinaria por la seguridad que se daban unos á otros, de que por la noche estallaba una insurreccion, y que se iba á declarar la ciudad en estado de sitio previamente.

Los establecimientos á medio cerrar y la agitacion de los ánimos desde las oraciones, daba un aspecto á nuestra ciudad bastante imponente, y si bien hubo algunas corridas y sobresaltos, tuvimos el placer de ver fijado al público en el despacho de nuestro colega *El Porvenir* el siguiente aviso:

AL PUBLICO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el Excmo. Sr. Capitan general, cediendo á las gestiones del señor gobernador de la provincia, diputacion provincial y municipal que ofrecieron, contando con ayuda de la fuerza ciudadana y con la sensatez del vecindario de Sevilla, mantener el orden en la capital, ha dispuesto suspender la declaracion del estado de guerra.»

De *La Epoca* tomamos lo siguiente:

«Por cartas que hoy han llegado á Madrid de dentro de Cádiz y de San Fernando se deduce que el movimiento en la primera de dichas ciudades no era aislado, sino que respondia á un plan que se creia poder comprometer á gran parte de la provincia. En la isla de San Fernando no se alteró el orden, gracias á las enérgicas disposiciones del capi-

tan general del departamento, señor Mac-Cronin. La irritacion de la tropa era tan grande contra las dos personas, bien poco autorizadas por cierto, que se designaban como jefes de los anarquistas, que costó trabajo que se salvara una de ellas que tuvo la audacia de presentarse á la autoridad en ademan hostil. Se confirma que todos los fuertes de Cádiz están en poder de las tropas; pero los insurrectos, arrojados de las barricadas, se habian hecho fuertes en algunos edificios, de donde con gran bravura quiso desalojarlos el general La Serna, no retirándose sino despues de grandes pérdidas. Sobre Cádiz están á estas horas veinte batallones y artillería de gran poder.

Los sublevados cuyos jefes, segun se asegura, son Junco, Perez del Alamo, Guillen, Cuenca y Biescas, se hallaban muy desalentados, y es de esperar que traten de fugarse los inícuos jefes del movimiento, y que mañana haya noticias de la entrega de la plaza. Dios quiera que esta esperanza se confirme, y que cesen los padecimientos de los atribulados habitantes de Cádiz que se hallan á merced de los presidarios.»

Resoluciones oficiales.

Gaceta del dia 5.

Decreto llamando á público concurso á los que quieran interesarse en el establecimiento y explotacion de un cable telegráfico entre las islas de Cuba ó Puerto-Rico, Canarias y las costas de la Península en Cádiz ó sus inmediaciones.

Orden de 2 de Diciembre concediendo el empleo inmediato á 34 Capitanes, 25 Tenientes, 25 Alféreces y 25 Sargentos primeros de infantería, y á 6 Capitanes, 12 Tenientes, 6 Alféreces y 6 sargentos primeros de caballería que sean los mas antiguos en sus clases y armas.

Orden del 4, fijando un plazo improrogable de uno, dos y tres meses respectivamente para que los Jefes, Oficiales y clase de tropa de la Península y Ultramar puedan presentar sus solicitudes aspirando á las recompensas concedidas por los decretos de 10, 12, 14 y 18 de Octubre último.

Circular de la Direccion general de instruccion, disponiendo que los alumnos que hubieren probado la asignatura de los ejercicios de Geometria, están dispensados del estudio de la Geometria y Trigonometria: que los que hayan probado la asignatura de Psicologia, quedan dispensados de la Antropologia: los de Historia natural de la de Cosmologia: los de perfeccion de latin y principios de literatura de la de Literatura: los de Geografía é Historia Universal de la de Geografía, Historia antigua, media y moderna, y los de Etica de la de Biología y Eucá.

Los Rectores de las Universidades están facultados para resolver las reclamaciones.

Gaceta del dia 6.

Orden de fecha 5, disponiendo que las Administraciones de Hacienda procedan sin demora al cobro de los débitos de plazos de bienes desamortizados.

Orden fecha 26 de Noviembre previniendo que se reduzca la habilitacion de la Aduana de carril á terce-

ra clase y se eleve á la misma la de Marin permitiendo por ambas la introduccion de aguardiente, alquitran, brea, clavazon, cáñamo, carbon, duelas, flejes, herramientas, hilazas, hierro en lingotes, lino, jarcia, maderas, pez y resinas.

Orden disponiendo la supresion de la Aduana de Sitges, provincia de Barcelona.

Circular de la Direccion general de obras públicas fijando las reglas á que han de sujetarse los que quieran obtener el grado de Bachilleres en artes.

(Gaceta del dia 8.)

Decreto fecha 6 estableciendo la unidad de fueros.

(Gaceta del dia 10.)

Decreto fecha 9 haciendo extensiva á la clase de tropa la orden del Merito militar y suprimiendo la cruz de Maria Isabel Luisa.

Circular del Ministerio de Hacienda encargando á los representantes del Gobierno de las provincias la mayor eficacia en la recaudacion de las contribuciones.

Orden del Ministerio de la Gobernacion disponiendo que los buques de hierro procedentes de las Antillas, del seno mejicano, la Guaira y Costa Firme que hayan emprendido su viage desde 1.º de Mayo á fin de Setiembre, sean admitidos á libre plática en nuestros puertos.

Gaceta del dia 11.

Decreto fecha 10, suprimiendo los Comisarios de los Bancos y las Inspecciones de Sociedades anónimas.

Decreto disponiendo que el negociado de presupuestos generales del Estado dependa de la Direccion general de Contabilidad.

Seccion de noticias.

Por carta dirigida por una señora que se halla en Cádiz, á su familia, establecida en la Côte, se sabe que los amotinados habian impuesto á los vecinos de las casas que ocupan, la obligacion de mantenerlos y asistirlos.

Las corporaciones populares de las capitales de provincia y de otros muchos pueblos así como los voluntarios de la libertad y bastantes demócratas han ofrecido su apoyo al Gobierno en la cuestion de orden público segun los partes telegráficos que publica la Gaceta.

Algunos periódicos de Andalucía han publicado noticias alarmantes, suponiendo que varios cuerpos del ejército habian hecho manifestaciones en sentido republicano. El capitán general de

Andalucía ha contestado á estas noticias con una enérgica y dignísima protesta, que tomamos del diario de Sevilla, *La Revolucion Española*.

Dice así:

Capitanía general de Andalucía.

«En el periódico la *Voz del Pueblo*, que se publica en Córdoba, se asegura que se han hecho manifestaciones por algunos cuerpos del ejército en sentido republicano, en Madrid, Málaga, Barcelona y esta capital, por el segundo regimiento de artillería montado.

Es una insigne falsedad cuanto sobre el particular ha dicho el mencionado periódico y reproducido otros, y al faltar de este modo á la verdad, á sabiendas ó por ligereza, se ha hecho digno del desprecio público.

No hay hoy ley de imprenta que contenga á los escritores de mala fé, pero existen las leyes del decoro, del pudor y de la decencia, que rechazan siempre las calumnias.»

El siguiente suelto que tomamos del periódico democrático *La Alianza de los pueblos*, da motivo á creer que no eran algunos comités republicanos enteramente estraños al movimiento insurreccional de Cádiz.

«Estrañábamnos y sentíamos no haber recibido á su tiempo noticias telegráficas sobre la reunion republicana de Cádiz, cuando llega por fin á nuestras manos la carta que á continuacion copiamos.

Afortunadamente, si la noticia se ha hecho esperar, es satisfactoria como verán nuestros lectores, y viene á confirmar que en todas partes el partido republicano es el partido del entusiasmo, de la actividad y de las simpatias en todos los que no cegados por su interés ó por lamentables preocupaciones toman parte en la vida política del país.

La carta á que nos referimos dice así:

Sr. Director de *La Alianza de los pueblos*.

Cádiz y Diciembre 3 de 1868.

Querido correligionario: Por estar interceptado el telégrafo no pudo remitírsele el siguiente telegrama.

Barcelona.—Redaccion «Alianza de los pueblos.»

Reunion republicana nocturna: 12000 personas.—Discurso de Garrido.—Entusiasmo, orden.

Rafael Guillen.

Y el comité de ésta ha acordado ponerlo en su conocimiento.

Es suyo correligionario.—El Secretario, José María Franco.»

La suscripcion al empréstito nacional hecha en esta provincia, ascendió á 20,200 escudos.

Segovia: Imprenta de Alba.